Ramon Ros, con objeto de celebrar sesion ordinaria, siendo la hora señalada y habiendo numero suficiente de Sres Concejales, el Sr Presidente declaró abierta la sesion dandose principio á la misma con la lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió lectura, de orden del Sr Presidente á la correspondencia y disposiciones contenidas en el Boletin Oficial, y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Ramon Ros

Vicente Pujol

Narciso Pantamaria

Juan Bou

Francisco Comas Dr.

Vicente Segura

Esteban Sauri
Sr. Secr.º

En el pueblo de Mollet á doce de Julio de mil ocho cientos noventa y seis, reunidos los Sres del Ayuntº asistidos al margen en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Ros, con objeto de celebrar sesion ordinaria, siendo la hora señalada y habiendo numero suficiente de Sres Concejales, el Sr Presidente declaró abierta la sesion dandose principio á la misma con la lectura de la anterior que

fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del B. O. y circular del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al dia 7 del mes actual, convocando á elecciones parciales para elegir un Diputado á Cortes en este distrito, cuya eleccion deberá celebrarse el dia 26 del presente mes, y acordó se acuse de cumplimiento dicho B. O. y circular en todas sus partes. Asi mismo acordó que la Mesa de la primera seccion sea presidida por el Sr Alcalde D. Ramon Ros y la de la segunda por el primer teniente D. Vicente Pujol.

A propuesta del segundo teniente de Alcalde D. Narciso Santamaria, se acordó por unanimidad felicitar y dar un voto de gracias al digno Diputado por este Distrito Excmo. Sr. D. Manuel Planes y Casals, por el proyecto que ha presentado á las Cortes de una carretera de Badalona á este pueblo, que tanto ha de favorecer los intereses de la comarca.

Al propio tiempo, á instancia del propio Sr Santamaria, se acordó por unanimidad apoyar con el mayor interés la idea que han concebido los industriales de solicitar una rebaja en la tributacion industrial ó sea que este pueblo figure en la base décima en vez de la novena, fundandose en que las otras fincas que abrazan este tér-

N. 0.253.399

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1896

11ª CLASE

2 PESETAS

mino municipal, causa principal del atra
mento que tiene la industria, no reporta
ningun beneficio á la localidad

Se acordó asimismo, á propues-
ta del Sr. Presidente, proceder por la via
de apremio contra la Junta repartidora
de consumos del año pasado, ó sea con-
tra los Vocales D. José Borrell Esteve, D.
José Ramis Blanch, D. Vicente Salgueiro
Ferré, D. Juan Puigdomenech Ros, D.
Olegario Duño Mateo, D. José Madaula
y D. Enrique Llargués Puig, para hacer
efectivas las cantidades que adeudan
á consecuencia de haber tenido que ha-
cer el reparto de consumos del expresa-
do año D. Victoriano Morain, comisio-
nado por la Delegacion de Hacienda, á
cuentas de los expresados repartidores, nom-
brándose para ello Agente ejecutivo á
D. Mariano José Juncá

Y se levantó la sesion de que certifico

Ramon Ros

Vicente Puigdomenech

Juan Camps

Vicente Segura

Esteban Sans

Vicente Riera

Vº Bº El